

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra se congratula del cierre de la central nuclear de Garoña

El pasado miércoles el Ejecutivo foral solicitó al Gobierno Central que se denegara la petición de renovación, así como su desmantelamiento

Martes, 01 de agosto de 2017

El Gobierno de Navarra se congratula de la decisión del Gobierno Central de cerrar la central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos), ubicada a orillas del río Ebro a un centenar de kilómetros, aguas arriba, de la Comunidad Foral. Esta decisión está en línea con el acuerdo [adoptado por el Ejecutivo foral el pasado miércoles 26 de julio](#), que solicitaba que se denegara la petición de renovación de la autorización de explotación, y el desmantelamiento “sin demora” de las instalaciones.

Así figuraba en el escrito de alegaciones planteado por la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont, que fue aprobado ese mismo día por el Gobierno de Navarra, para

su presentación en la fase de audiencia relacionada con la tramitación de la renovación de la autorización de la explotación de la central nuclear, comunicada el pasado 12 de julio en un escrito remitido por el subdirector general de Energía Nuclear, en el que anunciaba la apertura del plazo para que los interesados presentasen cuantas alegaciones y documentos estimasen pertinentes.

Cabe recordar que la central nuclear fue inaugurada en 1971 y se declaró su cierre definitivo por la Orden Ministerial IET 1.302/2013, de 5 de julio, debido a que su propietaria, Nuclenor, no renovó la autorización de explotación alegando falta de rentabilidad. Sin embargo, la empresa titular solicitó posteriormente su reapertura hasta el año 2031, es decir, hasta que cumpla 60 años de actividad. Tras conocer los planes de Nuclenor, el Gobierno de Navarra adoptó, [el 27 enero 2016, un acuerdo por el que solicitaba al Estado que no reabriese la central nuclear](#) y que fuera desmantelada porque “cualquier incidencia de esta central puede tener implicaciones directas en amplias zonas de Navarra, sobre todo en la Ribera del Ebro, densamente poblada y con una actividad agraria muy importante para la economía de la Comunidad Foral”.